

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001 LABORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **046**

Fecha: 16/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2009 00713	Ejecución de Sentencia	JOSEFINA PAEZ DE PERDOMO Y OTRO	ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS SANTANDER S.A.	Auto decide recurso Auto decide recurso. NO REPONER el autc impugnado calendaro a 1 de marzo del 2022 ORDENA tramitar incidente de nulidad formuladc por la accionada y del mismo se corre traslado a la parte actora por el término de 3 días.	15/03/2022	123-12	8
41001 31 05001 2014 00408	Ordinario	FRANCISCO JAVIER RUBIANO MOTTA	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	Auto de Trámite Se notifica link o Enlace para audiencia programada para el día 29 de marzo de 2022 a la hora de las 2:30 p.m.	15/03/2022	630	1
41001 31 05001 2015 00183	Ejecución de Sentencia	JAIRO DE JESUS TRUJILLO MONTOYA	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	Auto de Trámite Visto se ordenó a las partes presentar la liquidación del crédito y ninguna la ha aportado, corresponde requerirlas al respecto, so pena de la declaratoria de inactivo del proceso.	15/03/2022	149	3
41001 31 05001 2016 00653	Ejecución de Sentencia	OLIVA LARRAHONDO LARRAHONDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto decreta medida cautelar	15/03/2022	164	3
41001 31 05001 2016 00653	Ejecución de Sentencia	OLIVA LARRAHONDO LARRAHONDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite Corre Traslado de la Actualización a la Liquidación del Crédito, presentada por la parte demandante a través de su apoderado, a la entidad demandada =COLPENSIONES= por el término de 3 días -Art 446 Código General del Proceso--	15/03/2022	165	3
41001 31 05001 2018 00314	Ejecutivo	ALEXANDER PERDOMO GONZALEZ	TECHNICAL SERVICE LTDA	Auto decreta medida cautelar	15/03/2022	64	1
41001 31 05001 2018 00485	Ordinario	MARCOS ALCIDES FALLA ESCOBAR	ASITRAN O AMAZONIA TOUR S.A.S	Auto requiere Se requiere a la parte actora para que aporte los correos electrínocs de las partes y proceda a notificar a la demandada conforme a lo dispuesto en los Art. 6 y 8 del Decreto 806	15/03/2022	38	1
41001 31 05001 2020 00392	Ordinario	JAIME EDWAR NUÑEZ ALVIRA	INVERSIONESAUTOMOVILIARIAS S.AS-INVERAUTOS S.A.S	Auto de Trámite ADMITE Incidente de Nulidad propuesto por INVERSIONES AUTOMOVILIARIAS S.A.S. INVERAUTOS S.A.S.- DISPONE correr traslado a la parte demandante =JAIME EDWAR NUÑEZ ALVIRA.- Reconoce persnería al Dr. ALBERTO	15/03/2022	34	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2021 00002	Ordinario	ROSALBA PICO GARCIA	ESE SAN SEBASTIAN DE LA PLATA S.A.S	Auto de Trámite DECLARA la demandada se notifico de la demanda para el día 9 de febrero del 2021 unicamente a la ESE SAN SEBASTIAN DE LA PLATA. DECLARA la demanda fue contestada en termino por la ESE SAN SEBASTIAN DE LA PLATA, y excluir del	15/03/2022	74-75	1
41001 31 05001 2021 00311	Ordinario	CLARA INES CARDENAS HERNANDEZ	MARIA IMELDA OLIVERA MORENO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se cita a las partes para audiencia del Art. 77 y 80 para el día 25 de Mayo de 2.022 a la hora de las 2:30 p.m. - Se notifica Link o Enlace para llevar a cabo la misma	15/03/2022	33	1
41001 31 05001 2021 00328	Ordinario	CARLOS EDUARDO SANCHEZ PERALTA	LIGIA ESPERANZA ARIZA MAHECHA	Auto de Trámite Tiene como legalmente notificada a la parte demandada: LIGIA ESPERANZA ARIZA MAHECHA - Propietaria del Establecimiento de Comercio DROGAS MAS BARATAS, conforme a los Artículos 6 y 8 del Decreto 806 de 2.020.- Tiene como	15/03/2022	62	1
41001 31 05001 2021 00463	Ordinario	FABIAN ENRIQUE HERMIDA CORREA	JAIRO SANCHEZ GARCIA	Auto de Trámite ORDENA el Emplazamiento del demandado JAIRC SANCHEZ GARCIA, mediante la inscripción en el Registro Nal. de Personas Emplazadas y designa como Curador a la Dra. DANA ROCIO PEREZ QUIMBAYA.	15/03/2022	30	1
41001 31 05001 2021 00472	Ordinario	ALDEMAR PERDOMO	COOPERATIVA COOMULTRASERVI CTA	Auto de Trámite Tiene como legalmente notificada a la parte demandada: COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADO COOMULTRASERVI - CTA., conforme a los Artículos 6 y 8 del Decreto 806 de 2.020. Tiene como legalmente Contestada la Demanda.-	15/03/2022	51	1
41001 31 05001 2021 00484	Ordinario	DAGOBERTO ROJAS GALINDO	LIGIA ESPERANZA ARIZA MAHECHA/DROGAS MAS BARATAS	Auto de Trámite Auto. DECLARA la demanda se notifico para el día 13 diciembre de 2021. DECLARA la demanda fue contestada fuera de término. CORRE traslado a la parte actora del termino de 5 días para la reforma de la demanda. RECONOCE personeria a GARY	15/03/2022	58	1
41001 31 05001 2021 00506	Ordinario	JULIA ANDREA FARFAN ORDOÑEZ	INNOVAR SALUD S.A.S.	Auto de Trámite Auto DECLARA la demandada se notifico de la demanda para el día 2 de febrero de 2022 DECLARA la demanda fue contestada fuera de termino. CORRE traslado a la parte actora de termino de 5 días para la reforma de la demanda.	15/03/2022	101	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2022 00017	Ordinario	YULI TATIANA HERNANDEZ AGUIRRE	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA COMFAMILIAR	Auto de Trámite Tiene como legalmente notificada a la parte demandada: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR DEL HUILA, conforme a los Artículos 6 y 8 del Decreto 806 de 2.020.- Tiene como legalmente Contestada	15/03/2022	54	1
41001 31 05001 2022 00020	Ejecutivo	MARCO AURELIO SANCHEZ CHARRY	MUNICIPIO DE NEIVA	Auto Ordena Correr Traslado Excp. Art. 510	15/03/2022	142	1
41001 31 05001 2022 00060	Ordinario	RONAL SMIT LOPEZ CAMACHO	CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA CORHUILA	Auto de Trámite Tiene como legalmente notificada a la parte demandada: COPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA, conforme a los Artículos 6 y 8 del Decreto 806 de 2.020.- Tiene como legalmente Contestada la Demanda.- Concede 5 días a la parte	15/03/2022	22	1
41001 31 05001 2022 00076	Ordinario	JAIRO ALVARO TRUJILLO	C.D.A CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ DEL HUILA S.A.S.	Auto de Trámite Tiene como legalmente notificada a la parte demandada: C.D.A. CENTRO DE DIAGNOSTICCC AUTOMOTRIZ DEL HUILA S.A.S., conforme a los Artículos 6 y 8 del Decreto 806 de 2.020.- Tiene como legalmente Contestada la Demanda.-	15/03/2022	50	1
41001 31 05001 2022 00100	Ordinario	ELIAS CUBILLOS	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto de Trámite Auto corrige Auto Admisorio en razón a el NOMBRE del demandante por solicitud del dr BRUNC CUELLAR MORALES	15/03/2022	11	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 16/03/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA

MISMA A LAS 6:00 P.M.

DIEGO FERNANDO COLLAZOS ANDRADE

SECRETARIO